

11 NOV



153695

SECCION TECNICA
REGISTRACION I.P.C.
CLASE <u>B</u> <u>60</u>
EXAMEN <u>J</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José TUBAU CORNET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Balmes, 357, 4º, 3ª, por "TOLDO PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un toldo para vehículos automóviles, que ha sido estudiado y realizado de manera que resulta muy ventajoso con relación a los toldos conocidos porque con el mismo se ha conseguido evitar el calentamiento del vehículo por efecto del sol, gracias a una cámara de aire que se define entre el toldo y la carrocería, contrariamente a la disposición con los toldos usuales que quedan aplicados directamente sobre la carrocería sin que por ello se consiga el aislamiento térmico necesario.

5.

10.



5. El toldo de que se trata se caracteriza por consistir en una lámina flexible que se apoya en la carrocería con interposición de unos cuerpos neumáticos hinchables separadores que establecen un espacio entre el toldo y la superficie de la carrocería, determinando una cámara de aire termoaislante, cuya lámina se sujeta a la carrocería con medios de retención adecuados convencionales.

10. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de las características indicadas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del toldo, separado del correspondiente vehículo; la figura 2 es una vista en alzado lateral que ilustra el toldo aplicado en el vehículo; la figura 3 es una vista en perspectiva posterior del propio toldo sujeto en el vehículo.

20. La realización que se describe consiste, según los dibujos, en una lámina flexible -1- de configuración rectangular y apta para cubrir la parte superior de la carrocería de un vehículo -2- incluyendo la cubierta del motor y el maletero. A dicha lámina están unidas dos porciones laterales -3- que cubren las ventanillas -4-.

25. El toldo presenta unos dobladillos tubulares -5- transversales en los que se alojan unas varillas formadas por dos tramos enchufables -6- que pro-

11 NOV



porcionan un adecuado refuerzo al toldo.

5. El toldo comprende unos cuerpos neumáticos -7- inflables a través de una boquilla -8-, cuyos cuerpos se disponen transversalmente entre la lámina -1- y la superficie superior de la carrocería del vehículo -2-, distribuyéndose y fijándose dichos cuerpos neumáticos -7- en la lámina -1- de acuerdo con las características del vehículo. Tales cuerpos separan la lámina -1- de la carrocería del vehículo y establecen así una cámara de aire que impide el calentamiento del vehículo por efecto de los rayos solares.

10. El toldo está provisto en cada una de sus extremidades de dos cordones elásticos -9- que se colocan amoviblemente por medio de ganchos extremos de que están provistos y que prenden en sendas anillas -10- del toldo. Los expresados cordones elásticos pasan por debajo de los topes de los parachoques anterior y posterior -11- y -12- respectivamente del vehículo, de manera que el toldo queda perfectamente unido y tensado sobre el vehículo. Queda previsto que el toldo presente otros dispositivos distintos a los cordones elásticos citados con el fin de sujetar el toldo en el vehículo.

15. Según lo expuesto, el presente toldo para vehículos es susceptible de proporcionar muy buenos resultados, gracias a los cuerpos neumáticos inflables -7-, que definen una cámara de aire termoaislante



5. que evita el calentamiento del vehículo, contrariamente a otros toldos que presentan el inconveniente de que no aíslan el vehículo del calor por estar aplicados directamente encima de la superficie de la carrocería.

10. Por otra parte, el presente toldo es de constitución simple, lo que favorece a su coste a la par que simplifica las operaciones necesarias para colocarlo y extraerlo, con la ventaja adicional que se puede enrollar o plegar fácilmente de modo que no ocupa espacio importante.

15. La configuración de este toldo puede ser otra diferente a la ilustrada, pudiendo variar sus dimensiones, con arreglo a la forma y tamaño del vehículo de que se trate. También podrán variar los materiales empleados en su fabricación, así como las características y detalles accesorios del toldo en cuestión y, en general, todo cuando no altere su esencialidad.

20.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Toldo para vehículos, caracterizado esencialmente por consistir en una lámina flexible dotada de dispositivos de fijación a la carrocería del vehículo.

11 NOV



lo y de dimensiones suficientes para cubrirlo, cuya lámina presenta unidos en forma amovible una pluralidad de cuerpos hinchables que se apoyan sobre la carrocería, determinando una cámara de aire entre el toldo y dicha carrocería.

5.

2. Toldo para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina presenta dobladillos transversales receptores de varillas de refuerzo.

10.

3. Toldo para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina está dotada de bandas laterales que cubren la zona de la carrocería correspondiente a las ventanillas.

4. Toldo para vehículos.

15.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de noviembre de 1969

José TUBAU CORNET

p.a.

**I. PONTI**

FIG. 1

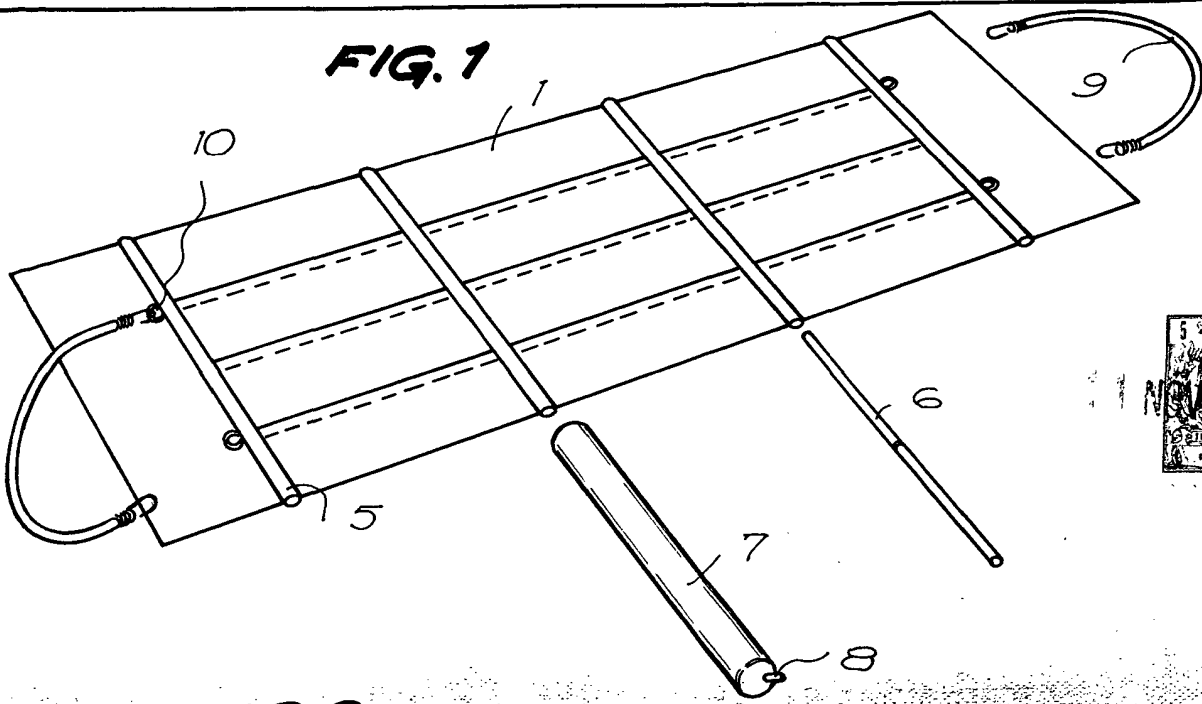


FIG. 2

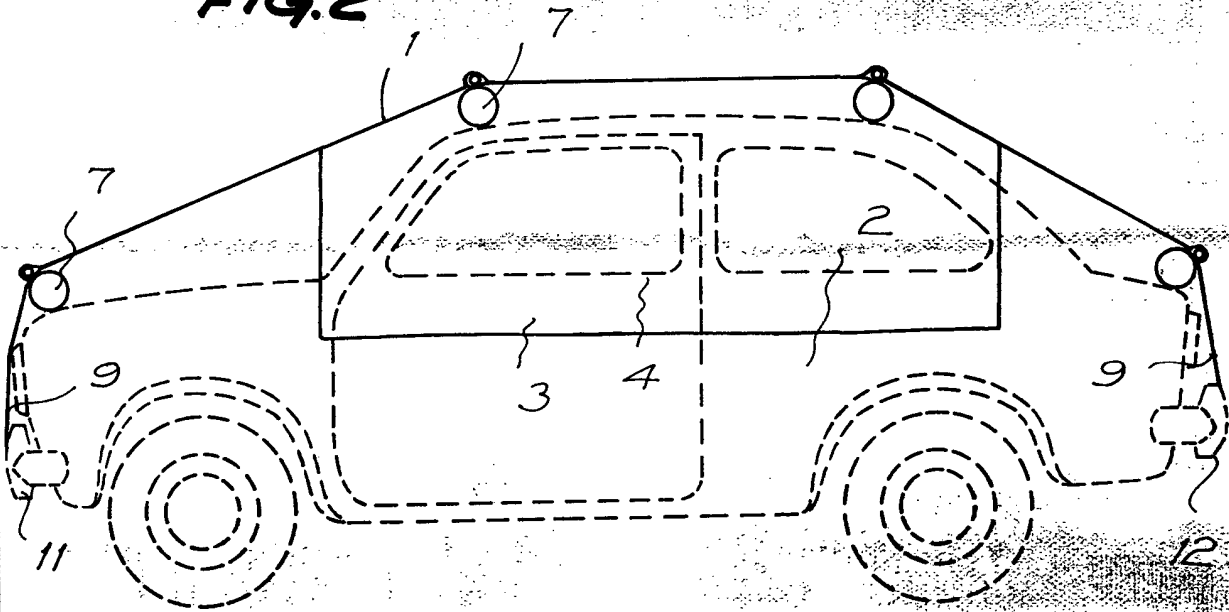
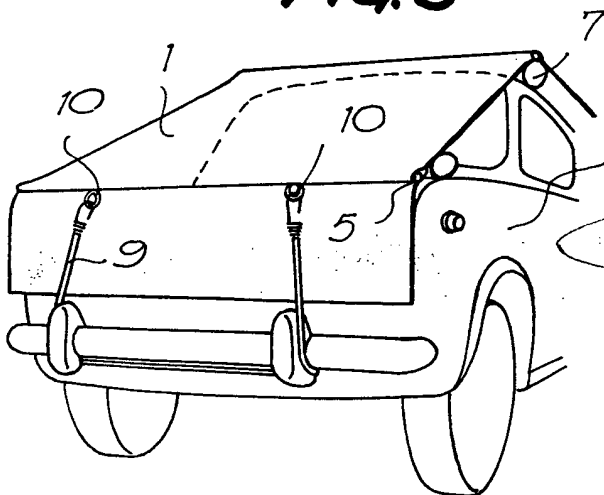


FIG. 3



BARCELONA, 31 NOV. 1969  
JOSÉ TUBAU CORNET  
2 P.A.

E. PONTI  
P.E.

17969/1